



Gana
Cartagena y
Ganamos todos



Cartagena de Indias D. T y C.,

TC-DT-07.01-

-2018

Asunto: Respuesta Radicado N° 1487

Señor:

ALFREDO ARRIETA

Dirección: No Aplica

Teléfono: No Aplica

Email: No Aplica

Ciudad

Respetado señor:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que su solicitud del cambio de Nombre Estacion Las Delicias por (El Toril), no es posible puesto que esto representa un detrimento para el distrito, En su momento fueron escogidos los nombres los cuales se encuentran en el Manual de Señaletica.

Atentamente,

RAMON DIAZ GARCIA

Dirección Planeación e Infraestructura
Transcaribe



**JUNTA DE ACCION COMUNAL
RESOLUCION 5708
JUNTOS PROGRESAMOS AL FUTURO**

Cartagena, 15 de junio de 2017

Umberto Ripol
Señores Gerente
TRANSCARIBE S.A
Ciudad

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 800.014.488-5
No. Int. 1487

15 JUN 2018

Fecha y Hora: 02:48 P.
Folio: 1 Anexos: NO
RECIBIDO PARA REVISION
BO. EMP. LIC. ACEPTACION

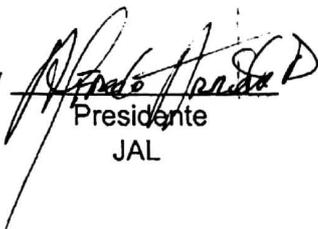
Cordial saludo

La acción comunal del toril y sus aledaños, miramos con preocupación y extrañeza que la estación ubicada frente a la entrada de estos barrios le hayan denominado las Delicias, nombre que no está en concordancia con el sector donde está ubicada, por lo tanto con mucho respeto solicitamos a ustedes se revise esta decisión y se le dé a este paradero el nombre de estación el toril.

Igualmente por necesidad del servicio estamos urgidos, nos proveen de más rutas puesto que el sector es de amplia cobertura y el desplazamiento a los otros sectores de la ciudad es mayor, el paradero es bastante grande, por lo que resistiría un mayor volumen de usuarios que pasaría por esta estación.

Por lo anterior estaremos atentos a su pronta y positiva respuesta.

Atentamente,


Presidente
JAL